

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023, de la Presidencia del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura de D. José Antonio Cabrera Chaves. (2023063727)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 7, apartado 1, del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, así como en virtud de las competencias que atribuye a este órgano el artículo 7, apartado 2 letra f), del Decreto 214/2008, de 24 de octubre, modificado por Decreto 304/2015, de 4 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura,

RESUELVO:

**Único.** Nombrar a D. José Antonio Cabrera Chaves como Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura.

**Disposición final.** La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de octubre de 2023.

La Presidenta del Instituto de Consumo  
de Extremadura

(PD, Resolución de 7 de agosto de 2023,  
DOE n.º 154, de 10 de agosto)

La Directora General del Instituto de  
Consumo de Extremadura,

ROSA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

• • •